



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0106/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA FUNCIONARIA LUCÍA GERÓNIMA JARA FLEITAS, COMO ENCARGADA DEL ÁREA DE IMPULSO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FP-UNA.

23 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/062/2024, de la Directora Prof. MSc. María del Rosario Zorrilla, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el cual solicita la designación de la funcionaria LUCIA GERÓNIMA JARA FLEITAS, como Encargada del Área de Impulso de Actividades Artísticas y Deportivas, dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 035-00-2018, "Por la cual se aprueba el Reglamento de Cargos de confianza administrativos y académicos de la Universidad Nacional de Asunción".

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a la funcionaria LUCÍA GERÓNIMA JARA FLEITAS, C.I.C. N° 1.745.899, como Encargada del Área de Impulso de Actividades Artísticas y Deportivas, dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

